



ACUERDO No. 108

DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA

Por el cual se crean los cursos electivos y se cambia la denominación del curso cultura y lenguaje para la versión 5 del Plan de estudio del programa académico “Enfermería”.

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las delegadas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996, y

CONSIDERANDO QUE

1. el programa académico de pregrado de Enfermería, conducente al título de Enfermera (o), fue creado mediante la Resolución de Educación Nacional No. 10469 del 15 de octubre de 1973, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código 427 y actualmente cuenta con registro calificado vigente otorgado mediante la Resolución 4324 del 19 de abril del 2013 del Ministerio de Educación Nacional.
2. según Resolución N° 13858 del 18 de julio de 2017 el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la modificación del número de créditos del programa de 144 a 157
3. el Consejo de Facultad en la sesión 672 del 13 de septiembre de 2017, aprobó el plan de estudios vigente del programa académico de Enfermería (versión 5), con un total de 157 créditos académicos; de los cuales 155 créditos son obligatorios y 2 créditos académicos electivos, distribuidos en 8 semestres.
4. el programa de Enfermería busca fortalecer la formación integral de sus estudiantes con la propuesta de una oferta variada de cursos electivos
5. el plan de estudio actual contempla un curso denominado Cultura y Lenguaje, denominación que sobrepasa los alcances del curso. Es de aclarar que el programa continuará con el propósito de cubrir algunas necesidades relacionadas con la lectura, escritura y oralidad en los estudiantes.
6. en cumplimiento del compromiso institucional de mejoramiento continuo y en el acogimiento a las disposiciones nacionales y universitarias en cuanto a programas académicos de educación superior, el Comité de Currículo de la

Facultad de Enfermería recomendó al Consejo de la Facultad la creación de los cursos electivos y el cambio de denominación del curso cultura y lenguaje, al plan de estudios del programa académico de pregrado Enfermería de lo cual trata este acuerdo.

7. De conformidad con el párrafo del artículo 1 del Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996 y por solicitud del Consejo de la Facultad de Enfermería, la Vicerrectoría de Docencia revisó y dio el visto bueno a la creación de cursos electivos y cambio de denominación de un curso del plan de estudios del programa académico de pregrado de Enfermería.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar la creación de los cursos electivos al plan de estudios del programa académico Enfermería versión 5, sin modificación de créditos **(Anexo 1)**

ARTÍCULO 2. Los estudiantes deberán cursar los 2 créditos del componente flexible durante el desarrollo del programa

ARTÍCULO 3. Cambiar la denominación del curso “*Cultura y Lenguaje*” por “*Habilidades Comunicativas*”

ARTÍCULO 4. Los cursos se calificarán de manera Cuantitativa.

ARTÍCULO 5. Este plan de estudios aplicará para todos los estudiantes admitidos bajo la vigencia del actual plan de estudios versión 5 y todos aquellos admitidos como nuevos al programa académico de pregrado de Enfermería

ARTÍCULO 6. El plan de homologación será para el curso “*Habilidades Comunicativas*”, el cual se homologará con igual número de créditos, a los estudiantes que reingresen habiendo cursaron el curso “*Cultura y Lenguaje*”.

Dado en Medellín, el 6 de noviembre de 2019

Claudia P. Lopera A.

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Presidenta

Leslie M. Garcia Blanquicett

LESLIE M. GARCIA BLANQUICETT
Secretaria

ANEXO 1: BANCO DE ELECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS V5

BANCO DE MATERIAS ELECTIVAS										
CÓDIGO	NOMBRE MATERIA	ÁREA	SEMANAS LECTIVAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CRÉDITOS ACADÉMICOS	CO-REQUISITOS (CO) PRE REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CA)	HABILIDADES VALORADAS CLASIFICACION
				ACOMPañAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
	Finanzas para no financieros	B	17	2			1	1		N
	El profesional de enfermería y la salud sexual en el contexto de hoy	P	17	2			1	1		N
	Perspectivas en el cuidado de salud mental	P	17	2			1	1		N
	Lectura crítica	B	17	2			1	1		N
	Gestión del talento humano en enfermería	P	17	2			1	1		N
	Lactancia Humana: Acompañamiento de enfermería para la madre y la familia	P	17	2			1	1		N
	Primer respondiente en caso de emergencias	P	17	2			1	1		N
	Formación Deportiva	B	17	2			1	1		N
	Básicas (B) Disciplinar (D) Profesional (P)									